



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Escuela Judicial
"Rodrigo Lara Bonilla"

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN

Siendo doce (12) de febrero de 2024, se publica auto que declara improcedente la acción de tutela identificada con número de radicado 11001-03-15-000-2024-06365-00 interpuesta por la señora Leidy Yohana Franco Herrera, conocida por la Subsección A Sección Tercera de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Consejo de Estado, con efectos de notificación a las partes del proceso.

Las diferentes actuaciones del proceso son registradas en el sistema Justicia SAMAI y pueden consultarse en el siguiente enlace: <https://ventanillavirtual.consejodeestado.gov.co>

Cordialmente,

GLORIA ANDREA MAHECHA SÁNCHEZ
Directora

Elaboró: LLML